

18436

Exp. 175549

Quito, 26 de noviembre de 2015

Señor
JAVIER ALEJANDRO TANDAZO ESTRELLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **APLICACIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de DOS años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cumpla con extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía **APLICACIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del año 2013, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 13 de noviembre de 2013.

Muy atentamente,



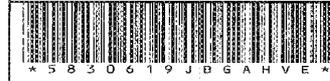
KATHERINE JEANNETH VICENTE CORREA
SECRETARIA AD HOC DE JUNTA

Hoy 26 de noviembre de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



JAVIER ALEJANDRO TANDAZO ESTRELLA
CC: 1718002924

TRÁMITE NÚMERO: 80230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18436
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

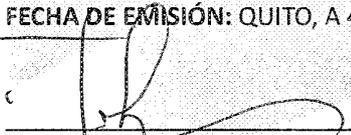
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APLICACIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES ATIJAGUAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TANDAZO ESTRELLA JAVIER ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1718002924
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4419 DEL:13/11/2013 NOT. 40 (E) DEL:29/07/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL